

RESOLUCIÓN, de 16 de marzo de 2021, de la directora gerente del Consorci Hospital General Universitari de València (CHGUV), por la que se actualizan las bolsas de empleo temporal de las categorías de facultativo/a especialista en cardiología (BET/01/16, código 05) y facultativo/a especialista en urología (BET/01/16, código 38).

De conformidad con las normas reguladoras para la contratación de duración determinada y la mejora de empleo, aprobadas por Resolución de 15 de junio de 2016, del director gerente del CHGUV (DOCV 7811, de fecha 22.06.2016), mediante resolución de 18 de noviembre de 2020, de la directora gerente del CHGUV (DOGV 8955, de fecha 18.11.2020), se abrió plazo para actualizar la bolsa de empleo temporal de diversas categorías del CHGUV, entre las que se encontraban las de facultativo/a especialista en cardiología (BET/01/16, código 05) y facultativo/a especialista urología (BET/01/16, código 38).

Siguiendo el procedimiento establecido, las comisiones de valoración constituidas ad hoc para cada una de las referidas categorías, hicieron públicas, en el tablón de anuncios y en la web corporativa del CHGUV, la relación definitiva de la segunda actualización de la bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo/a especialista en urología y la tercera actualización de la bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo/a especialista en cardiología.

Vistas las referidas relaciones definitivas de actualización, de acuerdo con las normas que regulan el procedimiento y en uso de las atribuciones conferidas en el Apartado Segundo, punto 10, del Acuerdo de 12 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno y del Presidente del Consejo, por el que se delegan atribuciones en materia de personal, de contratación administrativa y gestión económica en diversos órganos del referido Consorcio,

RESUELVO

PRIMERO. Actualización.

Aprobar la actualización de las bolsas de empleo temporal del CHGUV que se indica a continuación y que figuran en los anexos adjuntos:

- Bolsa de empleo temporal del CHGUV de la categoría de facultativo/a especialista en cardiología (anexo I), tercera actualización.
- Bolsa de empleo temporal del CHGUV de la categoría de facultativo/a especialista en urología (anexo II), segunda actualización.

SEGUNDO. Vigencia.

Las bolsas que se actualizan entrarán en vigor al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Dirección de Recursos Humanos del CHGUV.

TERCERO. Normas de aplicación.

A los nombramientos, ceses, situaciones, régimen jurídico y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal que se actualizan les será de aplicación las referidas normas reguladoras para la contratación de duración determinada y la mejora de empleo, aprobadas por Resolución de 15 de junio de 2016, del director gerente del CHGUV. Sin perjuicio de las restantes normas jurídicas que pudieran resultar de aplicación.



CUARTO.- Publicación.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección de Recursos Humanos con efecto oficial y en la web corporativa del CHGUV con efectos informativos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del CHGUV, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere procedente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 16 de marzo de 2021

LA DIRECTORA GERENTE DEL CHGUV

Directora Gerente

Inmaculada Renart López



ANEXO I
TERCERA ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DEL CHGV DE LA CATEGORÍA DE
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA
(BET/01/16, CÓDIGO 05)

APellidos, Nombre	11.1.A) FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 70,00)	11.1.B) RESULTADO OBTENIDO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS (MÁX. 26,00)	11.1.C) CONOCIMIENTO DE VALENCIANO (MÁX. 4,00)	Puntuación TOTAL BET (MÁX. 100,00)
SANMIGUEL CERVERA, DARIO	70,00	24,00	2,00	96,00
JIMENEZ BELLO, JAVIER	70,00	18,00	2,00	90,00
MELERO FERRER, JOSÉ LUIS	60,45	24,00	4,00	88,45
IGUAL MUÑOZ, BEGOÑA	70,00	14,00	0,00	84,00
FERRANDO BELTRÁN, ISABEL MÓNICA	60,75	16,00	3,00	79,75
GIRBES RUIZ, VÍCTOR JOSEP	62,10	14,00	3,00	79,10
LÓPEZ VILELLA, RAQUEL	51,90	24,00	3,00	78,90
RODRIGUEZ NAVARRO, CANDELA	69,90	0,00	4,00	73,90
GUDIN URIEL, MARGARITA	70,00	0,00	3,00	73,00
MORO LOPEZ, JOSÉ ANTONIO	70,00	0,00	3,00	73,00
SANCHEZ TORRIJOS, JORGE	70,00	0,00	3,00	73,00
PIROLA, ALESSANDRO	70,00	0,00	2,00	72,00
CUBILLOS ARANGO, ÁNDRES MAURICIO	56,40	14,00	0,00	70,40
JACAS OSBORN, VICTORIA	66,30	0,00	4,00	70,30
MUÑOZ GINER, BEGOÑA	63,90	0,00	4,00	67,90
PAYA CHAUME, ANA	45,00	18,00	4,00	67,00
VALLE MUÑOZ, ALFONSO	62,70	4,00	0,00	66,70
BOCHARD VILLANUEVA ,BRUNO	50,70	12,00	0,00	62,70
TEJADA PONCE, DAVID	60,30	0,00	2,00	62,30
ALONSO FERNÁNDEZ, PAU	43,20	24,00	4,00	61,30
GARCIA GONZÁLEZ, MARÍA PILAR	52,50	4,00	2,00	58,50
SANCHEZ LAZARO, IGNACIO JOSÉ	55,50	0,00	3,00	58,50
GARCÍA BLAS, SERGIO	53,10	0,00	4,00	57,10
ESCRIBANO ALARCÓN, DAVID	41,85	2,00	2,00	45,85
CERVERÓ RUBIO, ALBA	41,40	0,00	4,00	45,40
HIGUERAS ORTEGA, LAURA	43,20	0,00	2,00	45,20
OLIVARES JARA MIRYAM	45,00	0,00	0,00	45,00
CARDENAS TEALDO, JUAN PABLO	41,10	0,00	0,00	41,10
SÁNCHEZ ÁLVAREZ, SERGIO	41,10	0,00	0,00	41,10
TREJO VELASCO, BLANCA	38,70	0,00	0,00	38,70
MENDEZ GALLEGDO, JOSÉ	36,00	0,00	2,00	38,00
ALBIACH MONTAÑANA, CRISTINA	36,00	0,00	2,00	38,00
VAÑO BODI, JOAN	37,20	0,00	0,00	37,20



APELLIDOS, NOMBRE	II.1.A) FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 70,00)	II.1.B) RESULTADO OBTENIDO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS (MÁX. 26,00)	II.1.C) CONOCIMIENTO DE VALENCIANO (MÁX. 4,00)	PUNTUACIÓN TOTAL BET (MÁX. 100,00)
SIMON MACHI, JOSÉ MANUEL	28,95	0,00	0,00	28,95
ROMERO DORTA, ELENA	0,00	0,00	3,00	3,00
VIDAL URRUTIA, VERÓNICA	0,00	0,00	3,00	3,00
GRADOLI PALMERO, JOSEP	0,00	0,00	0,00	0,00

ANEXO II

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DEL CHGV DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN UROLOGÍA (BET/01/16, CÓDIGO 38)

APELLIDOS, NOMBRE	II.1.A) FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 70,00)	II.1.B) RESULTADO OBTENIDO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS (MÁX. 26,00)	II.1.C) CONOCIMIENTO DE VALENCIANO (MÁX. 4,00)	PUNTUACIÓN TOTAL BET (MÁX. 100,00)
PARDO DUARTE, PAOLA ANDREA	66,60	0,00	3,00	69,60
MARCH VILLALBA, JOSÉ ANTONIO	66,30	0,00	3,00	69,30
ÁLVAREZ BARRERA ARIANA	66,30	0,00	3,00	69,30
POVO MARTIN, IVÁN JOSÉ	66,00	0,00	3,00	69,00
PERAN TERUEL, MIGUEL	64,35	0,00	0,00	64,35
GARCIA FADRIQUE, GONZALO DAMIÁN	60,30	0,00	4,00	64,30
MITJANA BIOSCA, SARA	52,05	0,00	3,00	55,05
GARCIA IBAÑEZ, JOAN	44,70	2,00	3,00	49,70
CONCA BAENAS, MARÍA DE LOS ANGELES	44,70	0,00	4,00	48,70
JUNGELS, CLAUDE	47,10	0,00	0,00	47,10
ESCUDERO FONTANO, EVA	44,70	0,00	2,00	46,70
BAENA VILLAMARIN, ANA CRISTINA	44,55	0,00	0,00	44,55
PLAZA VIRGUER, BEATRIZ	38,10	0,00	3,00	41,10
DURÁN RIVERA, ANDREA JIMENA	40,80	0,00	0,00	40,80
CAYUELAS RUBIO, CARLOS	36,00	0,00	0,00	36,00
GANAU ITUREN, AMPARO	36,00	0,00	0,00	36,00
MONZO CATALUÑA, ALBA	0,00	0,00	3,00	3,00